



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 5 / 10 / 2022 17 : 51

Fecha Prog. Entrega: 6 / 10 / 2022



CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO

INTENTO DE ENTREGA

No. NOTIFICACION

1	2	3	1	2	3	1	2	3
			/	/	/			
Desconocido			/	/	/			
Rehusado	2		/	/	/			
No reside			/	/	/			
No reclamado	3		/	/	/			
Dirección errada			/	/	/			
Otro (Indicar cual)			/	/	/			

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2163416465



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



GUIA No. 2163416465

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
CARRERA 4 1A 55 SUR				
Nombre: LUCERO HERNANDEZ AVELLA				
Teléfono: 7702040				
País: COLOMBIA				
email:				
D.I./NIT: 40444152 Cód. Postal: 152210530				

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

GESTIÓN JUDICIAL

DESTINATARIO
Ministerio de Transporte Licencia No. 805 de Marzo 2001 MINITC Licencia No. 1776 de Sept. 17/2010



MUN
MACROPRC
PROCE.



No. 20221700125271
Fecha Radicado: 05-OCT-2022 03:3
Destino: LUCERO HERNANDEZ AVELLA
Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: Fcl os: 1. Cod ver: .

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	783	Fecha:	26 de Septiembre de 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	LUCERO HERNANDEZ AVELLA
NIT o CC:	40444152
Predio Numero:	010200300038000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 4 1A 55 SUR
DIRECCION DE COBRO	K 4 1A 55 SUR / TRANSVERSAL 8 10-35 "HOY"

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **LUCERO HERNANDEZ AVELLA** identificado(s) con cédula con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 40444152, es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. **010200300038000**, ubicado en la Dirección **K 4 1A 55 SUR** del Municipio de Sogamoso.

Que el Sistema VUR (Supernotariado y registro) señala como No de Matrícula Inmobiliaria: 095- 36948, y propietario al Señor: PAEREZ AVELLA JAIRO ENRIQUE CC 19058122.

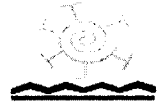
Que el predio identificado con el código catastral **010200300038000**, se le practicó liquidación oficial del impuesto predial para las vigencias 2013 a 2017 según resolución 1021 del año 2017, además de un Proceso por Cobro Coactivo No.651 de 2018, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2018 a 2022.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
-----------------------------------	--	-------------------------	-------------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No. **783** del 26 de Septiembre de 2022

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: “**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**”. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2018	6	27,532,000	165,192	196,987	0	0	0	3,304	364,583
2019	6	28,358,000	170,148	152,094	0	0	0	3,403	325,645
2020	6	60,753,000	364,518	205,919	0	0	0	7,290	577,727
2021	6	62,576,000	370,387	127,870	0	0	0	7,509	505,766
2022	6	64,453,000	388,718	28,598	0	0	0	7,734	423,050


Los **INTERESES** se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo.


MINELA ESTUPIÑÁN AMAYA
 Área de Impuestos

Proyectó: Rolando D.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
“SUAMOX, Ciudad del Sol”



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 18 / 10 / 2022 09 : 33

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2157679688

CODIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION		
	AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
País: COLOMBIA		D.I./NIT: 860512330-3	

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
—	—	—	1	/	/	/	_____
—	—	—	2	/	/	/	_____
—	—	—	3	/	/	/	_____
—	—	—	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSAL DE DEVOLUCIÓN				
—	—	—	FECHA DE DEVOLUCIÓN A REMITENTE				

SECRETARIA DE HACIENDA
SOC...

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, 2022)

Omayra Montaña
C.C. 46.356.168 Sog.
SECRETARIA

GUIA No. 2157679688

FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P. CREDITO	
		NORMAL	M.T. TERRESTRE	
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
Teléfono: 7702040			D.I./NIT: 891855130	
País: COLOMBIA			Cód. Postal:	
email:				

Dice Contener: 2163416465

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

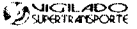
Vr. Sobrefflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2




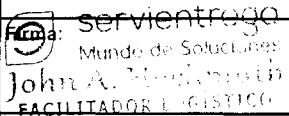
Observaciones en la entrega:



Ministerio de Transporte - Guías y No. de Manifiesto - MNT - L. Servicio No. 174 de Septiembre 2010

PRUEBA DE ENTREGA

GESTION JUDICIAL

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL									
NIT		860512330-3		1813997							
Información Envío											
No. de Guía Envío		2163416465		Fecha de Envío		5	10	2022			
Remitente	Ciudad		TUNJA		Departamento		BOYACA				
	Nombre							MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Dirección					PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040			
Destinatario	Ciudad		SOGAMOSO		Departamento		BOYACA				
	Nombre							LUCERO HERNANDEZ AVELLA CARRERA 4 1A 55 SUR			
	Dirección					CARRERA 4 1A 55 SUR	Teléfono	7702040			
Información de Devolución del Documento											
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:											
LA DIRECCIÓN NO EXISTE											
Observaciones											
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución						
					5	10	2022				
Información del Documento movilizado											
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento							
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA				COMUNICADO							
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.							
Anexos ()											
Información de seguimiento interno											
Nombre Líder:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia			 2157679688			
JHON HOCHMUTH		YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA			Día	Mes	Año			HH	MM
 Firma: servientrega Mundo de Soluciones John A. Hochmuth FACILITADOR LOGÍSTICO					18	10	2022	9	33	Número de Guía Logística de Reversa	
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.											

BO-1CCM-CMI-F-2